



Colegio Belén O'Higgins
"Haciendo realidad la esperanza"

Colegio Belén O'Higgins

CUENTA PÚBLICA ANUAL SOBRE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS Y LA GESTIÓN ACADÉMICA AÑO ESCOLAR 2024

Corporación Educacional Martin Lutero Rut: 65.374.330-0

Colegio Belén O'Higgins

Resolución Exenta N°1587 del 14/04/1986

R.B.D.: 11952-0

www.belenohiggins.com



1.- Descripción del establecimiento educacional

El Colegio Belén O'Higgins, creado en 1996, es una escuela Básica ubicada en la Villa O'Higgins de la comuna de La Florida como resultado de la acción social y diacónica de la Congregación La Reconciliación de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile. Su Corporación Educacional Martín Lutero actúa como sostenedora del Colegio. El establecimiento es un colegio enclavado en un sector de alta vulnerabilidad social con un alto porcentaje de alumnos prioritarios. Abarca educación parvularia y educación básica hasta 8º año en jornada escolar completa diurna, y Educación para Jóvenes y Adultos en jornada vespertina.

El Colegio Belén O'Higgins, es un colegio integrativo que se identifica con los valores cristianos y la vocación de formar personas integrales. Está orientado al desarrollo de experiencias educativas integrales y de calidad que contribuyan a que nuestros estudiantes desarrollen sus capacidades de integración a una sociedad democrática que les permita colaborar en la construcción de una sociedad más digna y justa para todos.

Datos Generales:

Sostenedor:	Corporación Educacional Martín Lutero
Director:	Alexander Wilckens
Inspector General:	Arturo Avendaño
Jefe U.T.P.:	Carmen Gloria González (interina)
Jefe de Administración y RRHH:	Yessica Tapia
Docentes:	35
Educadoras de párvulos:	2
Inspectores:	2
Encargado de Enlace:	1
Asistentes de educación:	4
Administrativos:	3
Auxiliares:	8
Psicólogo:	1
Encargada UDPA	1
Encargada Biblio CRA	1
Total cuerpo de funcionarios:	58



2.- Gestión Pedagógica

2.1- Calendario escolar y plan de estudios

El calendario escolar comprende un año lectivo de 38 semanas de clases con período de vacaciones invernal, y comprende actividades educativas y formativas que dan cumplimiento a la carga horaria mínima establecida por los planes de estudio en modalidad de jornada escolar completa.

Inicio año escolar:

- Inicio de actividades docentes: 01.03.2024
- Inicio año lectivo estudiantes Prekinder a 8º Básico: 05.03.2024
- Inicio año lectivo estudiantes jornada Vespertina EPJA: 06.03.2024

Cierre año escolar (con fechas recuperadas):

- Cierre año escolar estudiantes Prekinder a 8º Básico: 13.12.2024
- Cierre año escolar estudiantes jornada vespertina EPJA: 02.12.2024.

2.2.- Priorización curricular

Durante el año 2024 nuestro Colegio trabajó con el plan de priorización curricular en el marco de la política de Reactivación Integral de Aprendizajes establecida por el Ministerio de Educación. De acuerdo con esto, se desarrolló el plan de estudios completo en todos los niveles con su respectiva profundización.

La Priorización Curricular corresponde a un proceso técnico-curricular que prioriza, clasifica y promueve la integración de los aprendizajes definidos en el currículum vigente. Se orienta en torno a cuatro principios:

1. El primero de ellos es abordar los aspectos de bienestar, convivencia y salud mental en las comunidades educativas.
2. En segundo lugar, está el principio de contextualización, entendida como un proceso de toma de decisiones realizadas por las instituciones educativas y los equipos docentes respecto del currículum prescrito.
3. El tercer principio orientador es la profesionalidad docente, que releva el rol reflexivo y activo del profesorado y equipos pedagógicos en la gestión curricular.
4. Finalmente está el principio de la integración de aprendizajes que favorezcan experiencias de aprendizaje más profundas, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) que se está aplicando en nuestro establecimiento educacional.

Los aprendizajes curriculares se clasifican en tres categorías:

- aprendizajes basales,
- aprendizajes complementarios, y



- aprendizajes transversales

A partir de esto, la priorización curricular promueve la integración de aprendizajes al interior de una asignatura, entre dos o más asignaturas, o con Aprendizajes Basales de años anteriores, de acuerdo con las decisiones curriculares de los equipos técnicos y pedagógicos.

2.3.- Programa de Mejoramiento Educativo (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) organiza la planificación estratégica del establecimiento educacional de manera sistémica e integrada con los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los y las estudiantes. Su objetivo es el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, mediante un conjunto de fases articuladas por las cuales se debe transitar permanentemente para mejorar la gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI (Proyecto Educativo Institucional).

Durante el año, a medida que avanza la implementación del plan y sus acciones, se informa a la comunidad escolar, y al final del período se mide el impacto que las diversas acciones han tenido en el proceso de aprendizaje y mejoramiento educativo.

El PME se organiza en diversas áreas, que se detallan a continuación.

2.3.1.- Gestión pedagógica

Esta área tiene como objetivo ejecutar estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, que contribuyan en la mejora de las prácticas docentes, la reflexión y construcción de saberes de manera conjunta, para impactar favorablemente en el aprendizaje de los y las estudiantes.

Acciones:

Gestión Pedagógica	
1	Sistema administración académica integral
2	Apoyo en el aula.
3	Centro de recursos para el aprendizaje (Biblioteca escolar CRA y material didáctico).
4	Acompañamiento de aula y retroalimentación.
5	Plan de acompañamiento e incentivo escolar.
6	Apoyo a los estudiantes atendiendo a la diversidad



7	Salidas pedagógicas
8	Huerto escolar y cuidado del medioambiente.

2.3.2.- Gestión Liderazgo

El área de Liderazgo implica un trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional. El sostenedor, equipo directivo y de gestión trabajan para la toma de decisiones, mediante una metodología de trabajo basada en la programación de reuniones, estrategias e indicadores que midan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PEI y en el PME y ayuden a la mejora de resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Acciones:

Gestión Liderazgo	
9	Planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación del PME.
10	Agenda de trabajo colaborativo con el quehacer pedagógico.
11	Fortalecer la identidad y pertenencia de la comunidad educativa en el establecimiento.
12	Cuenta Pública Belén O'Higgins.

2.3.3.- Convivencia Escolar

El área de Convivencia Escolar tiene como objetivo promover contextos de convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa que se enmarquen en un ambiente respetuoso, organizado y seguro al interior del establecimiento y propende al desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, apoyándose en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura.

Acciones:

Convivencia Escolar:	
13	Autocuidado y convivencia positiva.
14	Participación activa de estudiantes, padres y apoderados.
15	Actividades propias de la cultura escolar.
16	Apoyo a la planificación y comunicación al hogar.



17	Sistema de Salud Integral Escolar (SIE)
18	Apoyo socioemocional a nuestra comunidad.

2.3.4.- Gestión de Recursos

El área de Gestión de Recursos tiene como objetivo asegurar, en conjunto con el sostenedor, los recursos humanos, financieros y educativos necesarios que propicien el adecuado funcionamiento de la institución escolar, lo que significa brindar las condiciones necesarias para que los procesos de mejoramiento ocurran.

Acciones:

Gestión Recursos Humanos, educativos y Financieros.	
19	Recursos financieros, educativos y humanos.
20	Capacitación docente
21	Apoyo al mejoramiento de la actividad física pedagógica (Materiales educación física)
22	Materiales fungibles.
23	Mejoramiento de la infraestructura de red y equipamiento TIC
24	Mejoramiento de espacios educativos
25	Material de aseo y resguardo sanitario.
26	Talleres recreativos

2.4.-Resumen de gestión pedagógica:

- Plataforma Napsis: Libro digital y apoyo en el proceso pedagógico con entrega de herramientas para el seguimiento en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.
- Plataforma Numerus: sistema digital para la administración de remuneraciones y contabilidad del colegio.
- Plataforma Tabulatest de Integritic: sistema de gestión digital para Programa de Integración Escolar (PIE).
- Recursos humanos con asistencia al aula de primero y segundo básico.
- Plan lector: apoyo a las metas de aprendizaje de lecto-escritura de los y las estudiantes con compra de libros y la metodología Rabanus.
- Acompañamiento al aula focalizado en la detección de las necesidades de los y las estudiantes.
- Acompañamiento a los estudiantes y familias para disminuir las brechas pedagógicas de aquellos estudiantes en riesgo de repitencia y bajo rendimiento escolar.



- Mentoría con docentes del mismo establecimiento con más experiencia pedagógica, para acompañar a quienes participan de la evaluación docente ministerial, para potenciar su desarrollo profesional docente.
- Elaboración y ejecución de todos los procesos y etapas del PME: planificación, seguimiento, monitoreo, verificación y evaluación.
- Planificación anual con actividades pedagógicas, consejos de Grupo Profesional de Trabajadores, reuniones individuales con los y las docentes, reuniones con profesionales del Plan de Integración Escolar.
- Implementación de plan de trabajo anual 2024, con jornadas de análisis, difusión y reflexión del Proyecto Educativo Institucional.
- Programa Habilidades para la Vida (HPV) articuladas con las clases de orientación a través de actividades que respondan a las necesidades y el bienestar de los y las estudiantes, docentes, equipo de gestión y familias.
- Participación y constitución de directivas de cursos, Centro de Alumnos/as y otras instancias que aseguren la identidad institucional.
- Centro de Padres y Apoderados: afianzamiento del quehacer del Centro de Padres y Apoderados democráticamente electo, y participación activa a través de reuniones, actividades propias del establecimiento, incentivando e involucrando a las familias en el fortalecimiento de la enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes.
- Encuentro y participación de los diversos miembros de la comunidad educativa en un marco de respeto, afecto y sana convivencia, con actividades propias de la cultura escolar, hito en la formación de los estudiantes.
- Unidad de Primeros Auxilios, proporcionando un lugar seguro de atención para toda la comunidad educativa, para atender cualquier evento como; accidentes escolares, derivaciones a centros de salud, etc.
- Apoyo socioemocional fue orientado a satisfacer las necesidades de la salud mental de la comunidad educativa Belén O'Higgins, con reforzamiento de la labor de Convivencia Escolar y mediante el apoyo de una terapeuta ocupacional.
- Recursos humanos, educativos y financieros, apoyo y funcionamiento del establecimiento en las diferentes áreas de gestión del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Perfeccionamiento y capacitaciones para el desarrollo profesional docente, junto a una capacitación de todo el personal del colegio en los pormenores de la "ley TEA".
- Compra de material fungible escolar para apoyar la gestión docente en el aula.
- Recursos digitales y mejoramiento en los sistemas de comunicación, mediante la mantención y ampliación del sistema de red y creación de perfiles institucionales en redes sociales.
- Mejora de las condiciones físicas y materiales en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, brindando comodidad y seguridad a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Protección personal, aseo, sanitización periódica del Colegio por la empresa Emex y equipamiento necesario para las condiciones mínimas de limpieza y desinfección necesarias para el bienestar de toda la comunidad educativa y la entrega de insumos a toda la comunidad educativa.



3.- Cuenta financiera 2024

3.1.- Situación general

Los estados financieros de la Corporación Educacional Martín Lutero y de su Colegio Belén O'Higgins, cuyos ingresos como establecimiento particular subvencionado provienen exclusivamente de las subvenciones estatales, están afectados por la estafa de que fue objeto en 2016 y que altera sus resultados año tras año con saldos negativos que no son posibles de acreditar.

En el ejercicio 2024 el Colegio tuvo **ingresos** fiscales por concepto de subvenciones por **\$869.318.137,-**. En el mismo período los **egresos** sumaron **\$853.278.508,-**. El saldo positivo del ejercicio se basa en los aportes de la Corporación para compensar los déficits estructurales que arrojan año a año las subvenciones y los montos negativos de arrastre por la estafa mencionada. A las privaciones (descuentos) asociados a dicha estafa se suman los descuentos de subvención relativos al bajo promedio de asistencia (inferiores al 85% exigido) que presentaron nuestros estudiantes.

El siguiente cuadro muestra el resumen financiero general de acuerdo con lo rendido a la Superintendencia de Educación. Las cifras incluyen los saldos que se deben declarar correspondientes tanto a los ingresos fiscales como a los que la Corporación debe aportar para compensar la estafa:

Resumen de ingresos y gastos por subvenciones:

Descripción	Ingresos	Gastos	Saldos
Subvención General	\$ 587.988.112	\$587.956.548	\$ 31.564
Subvención Mantenimiento	\$ 5.771.423	\$ 5.771.423	\$ -
Subvención SEP	\$ 207.378.562	\$151.116.070	\$ 56.262.492
Subvencion PIE	\$ 297.607.013	\$108.434.467	\$189.172.546
Subvención Pro-Retención	\$ 1.259.083	\$ -	\$ 1.259.083
Totales	\$1.100.004.193	\$853.278.508	\$246.725.685



4.- Matrícula, promoción y otros datos relevantes 2024.

RESULTADOS COLEGIO BELÉN O'HIGGINS 2024.

N°	Curso	MATRICULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS	ASISTENCIA
1	Pre-Kinder A	18	18	0	0	77,8%
2	Kinder A	35	32	0	3	77,2%
3	Primer Año A	29	25	2	2	85,0%
4	Segundo Año A	34	31	0	3	83,8%
5	Tercer Año A	32	29	0	3	80,6%
6	Cuarto Año A	31	28	0	3	87,4%
7	Quinto Año A	26	23	0	3	80,2%
8	Sexto Año A	32	31	1	0	83,8%
9	Séptimo Año A	29	25	0	4	86,5%
10	Octavo Año A	29	27	1	1	84,1%
11	1° y 2° Medio A	45	18	4	23	37,6%
12	3° y 4° Medio A	41	31	2	8	45,3%
TOTAL		381	318	10	53	75,8%

Resultados SIMCE:

Gracias a los refuerzos académicos y la orientación pedagógica a una enseñanza inclusiva y orientada hacia aprendizajes basados en proyectos (ABP), nuestros estudiantes están logrando alzas sostenidas en los resultados SIMCE.

4° Básico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Lectura			229	251	240	205	252	269	261
Matemática			220	229	218	207	239	247	236

6° Básico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Lectura				242		222			257
Matemática				246		215			228



Estos resultados condicionan la categoría de desempeño de nuestro establecimiento, que probablemente puede por fin salir de la categoría *Insuficiente* para pasar a la categoría *Medio-Bajo*.

5.- Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar es una estrategia que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en nuestro establecimiento, favoreciendo la presencia participación y logros de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales y necesitan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Por medio del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para las(os) estudiantes.

Estudiantes atendidos en el programa durante 2024:

N°	Diagnóstico Diurno	Cantidad de Estudiantes
1	Trastorno Específico del Lenguaje (NEET)	19
2	Dificultades Específicas del Aprendizaje (NEET)	12
3	Funcionamiento Intelectual Límite (NEET)	17
4	Discapacidad Intelectual Leve (NEEP)	7
5	Trastorno del Espectro Autista (NEEP)	8
6	Trastorno déficit atencional (NEET)	1
	TOTAL, ALUMNOS ATENDIDOS >	64

N°	Diagnóstico Vespertino	Cantidad de Estudiantes
1	Trastorno Específico del Lenguaje (NEET)	0
2	Dificultades Específicas del Aprendizaje (NEET)	10
3	Funcionamiento Intelectual Límite (NEET)	0
4	Discapacidad Intelectual Leve (NEEP)	2
5	Trastorno del Espectro Autista (NEEP)	1



6	Trastorno déficit atencional (NEET)	0
	TOTAL, ALUMNOS ATENDIDOS >	13

6.- Consejo Escolar 2023

El Consejo Escolar se reunió en sus cuatro sesiones ordinarias y una extraordinarias. Sus integrantes fueron:

INTEGRANTES	NOMBRE
Director (a) Establecimiento Educacional	Alexander Wilckens Ureta
Sostenedor o Representante Legal	Karl Böhmer Muñoz
Representante Centro de Padres y Apoderados	Daniela Peña Viveros
Representante Centro de Alumnos	Isidora Morales Olate
Representante Docentes	Cecilia Condori Henríquez
Representante Asistentes de la Educación	Camila Cabello Catalán
Coordinador Convivencia Escolar	María José Ortiz Ortiz

En La Florida, marzo 2025

Alexander Wilckens

Director

Colegio Belén O'Higgins

E-Mail: director@belenohiggins.cl

Tel: +56 (2) 64659610

